

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 12 de febrero de 2025, por la que se conceden los premios «Andalucía de la Tauromaquia 2024», en sus distintas modalidades, convocados mediante Orden de 12 de diciembre de 2024.

Mediante la Orden de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de 12 de diciembre de 2024, se convocó la segunda edición de los Premios «Andalucía de la Tauromaquia» correspondiente al año 2024, en sus cuatro modalidades, con sujeción a lo dispuesto en el Decreto 59/2023, de 7 de marzo, por el que se crean y regulan dichos premios.

De conformidad con lo dispuesto en la misma, los miembros del Jurado reunidos en Sevilla el día 27 de enero de 2025, tras valorar la contribución de las personas o entidades candidatas al desarrollo cultural, social y económico vinculado con la tauromaquia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, formularon de forma unánime una propuesta de concesión de premios en las distintas modalidades, así como una mención especial.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 59/2023, de 7 de marzo, por el que se crean y regulan los Premios «Andalucía de la Tauromaquia» y se modifican otras disposiciones normativas y la Orden de 12 de diciembre de 2024, por la que se realiza la convocatoria para la concesión de los Premios «Andalucía de la Tauromaquia» 2024, y de conformidad con en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Conceder los premios «Andalucía de la Tauromaquia» correspondientes al año 2024 en sus distintas modalidades:

- a) Premio «Costillares» a la carrera profesional taurina, a don Manuel Benítez Pérez, «El Cordobés».
- b) Premio «Veragua» a la ganadería de reses bravas, a la ganadería de «Juan Pedro Domecq».
- c) Premio «Hemingway» a la divulgación artística, a don Albert Serra Juanola y a don Andrés Roca Rey, como director y como protagonista, respectivamente, de la película documental «Tardes de soledad».
- d) Premio «Puerta Grande» a la promoción de la fiesta, a don «Juan Ángel del Val Pérez».

Segundo. Otorgar una mención especial a la Real Unión de Criadores de Toros de Lidia, por el 120 aniversario de su fundación.

Tercero. De conformidad con lo previsto en el artículo 7.1 del Decreto 59/2023, de 7 de marzo, la presente orden tendrá efectividad el mismo día de su notificación a los interesados.

Sevilla, 12 de febrero de 2025

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

00316308